

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE  
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 14 de Mayo de 2003

142/03

Expte. N° 14.052/03

VISTO:

La presentación realizada por la Bioq. María Teresa Lagarde de Courtade, Auxiliar Docente Regular en la categoría de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva en la materia "Química General" de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que la docente antes nombrada solicita se homologue el concurso regular rendido en la Facultad de Ciencias Exactas (Res.-FCs.E.-N° 526/90), el 19 de diciembre de 1990, en la asignatura "Fundamentos de Química I y II" de las carreras Licenciatura en Química y Profesorado en Química (Plan 1997);

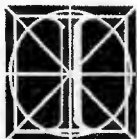
Que mediante Res. N° 006/98 se designa a la Bioq. María Teresa Lagarde de Courtade en el cargo enunciado en primer término, el cual venció el pasado 01 de marzo de 2003;

Que el artículo 55 del Estatuto de esta Universidad establece: *"Todas las categorías docentes regulares ingresan a la Carrera Académica y ascienden en la misma, por concurso público y abierto de oposición y antecedentes en docencia, investigación, extensión, gestión y otros que reglamenta el Consejo Superior según las categorías. Son designados por el término de 5 años. La permanencia en la misma categoría de los docentes regulares se realiza luego de dos concursos públicos y abiertos, por medio de sistemas de evaluación permanente por comisiones evaluadoras. El Consejo Superior reglamenta el régimen de permanencia en la categoría"*;

Que el docente responsable de la cátedra "Química General" informa que los contenidos de las materias "Fundamentos de Química I y II" de las carreras de Licenciatura en Química y Profesorado en Química (Plan 1997) incluyen la totalidad de los contenidos de la misma - Plan 1999 - de las carreras de Ingeniería de esta Facultad;

Que la Comisión de Asuntos Académicos en su Despacho N° 047/03 aconseja homologar el concurso regular rendido por la Bioq. María Teresa Lagarde de Courtade en la Facultad de Ciencias Exactas y en consecuencia considerar la designación regular en nuestra Unidad Académica, como segunda regularidad, determinándose a esta última como "Primera Renovación de

..//



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE  
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

142/03

Expte. N° 14.052/03

Funciones”;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA  
(en su sesión ordinaria del 09 de abril de 2003)

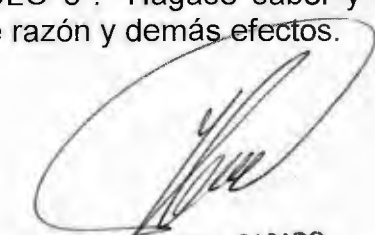
### RESUELVE

ARTICULO 1°.- Homologar el Concurso Regular, rendido por la Bioq. María Teresa LAGARDE de COURTADE, D.N.I. N° 10.220.400, como AUXILIAR DOCENTE REGULAR en la Categoría de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS con dedicación SEMIEXCLUSIVA en la asignatura FUNDAMENTOS DE QUÍMICA I y II de las carreras Licenciatura en Química y Profesorado en Química (Plan 1997) de la Facultad de Ciencias Exactas de esta Universidad, el pasado 19 de diciembre de 1990.

ARTICULO 2°.- Considerar la designación Regular obtenida el pasado 02 de marzo de 1998, como AUXILIAR DOCENTE REGULAR en la categoría de JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS con dedicación SEMIEXCLUSIVA en la materia QUIMICA GENERAL de esta Facultad, como Segunda Regularidad y PRIMERA RENOVACION DE FUNCIONES, por las razones aludidas en el exordio.

ARTICULO 3°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

FJCH



Ing. HECTOR RAUL CASADO  
SECRETARIO  
FACULTAD DE INGENIERIA



Ing. JORGE FELIX ALMAZAN  
DECANO  
FACULTAD DE INGENIERIA